

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mafias.

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, SÁBADO 19 DE MAYO DE 1888.

## Santo de mañana.

San Bernardino de Sena.

## El despecho.

De algún modo tenían que expresar los republicanos el amargo desengaño que acaban de experimentar, con motivo del viaje á Barcelona de Sus Majestades el Rey y su augusta madre, cuya inmensa resonancia es hoy objeto de la admiración del mundo: ayer encontraron ocasión para hacer una protesta á todas luces injustificada y de todas maneras despojada de seriedad y de fundamento.

Creyó oportuno el señor Presidente del Congreso el que este cuerpo felicite á la Reina, ya á causa del cumpleaños del Rey, ya por las demostraciones de amor y entusiasmo con que antes Aragón y ahora Cataluña han hecho, y están haciendo, espontáneos y magníficos alardes de su fé monárquica. Las levantadas y elocuentes palabras del señor Martos, tuvieron eco, como era consiguiente, en todos los corazones monárquicos, excepto en las exiguas fracciones republicanas, que encontraron motivo para dar rienda suelta á su despecho é impotencia.

El señor Pedregal, el mismo personaje que de la noche á la mañana se encontró encumbrado á ministro, allá en tiempo de la revolución, y por quien aparecieron aquellos famosos carteles en las esquinas preguntando ¿quién era Pedregal? levantóse de su asiento para declarar que no podía adherirse á las manifestaciones que el Presidente proponía se hiciera á la Reina, sin perjuicio de adherirse á las de agradecimiento á las naciones extranjeras que acaban de enviar sus escuadras para saludar á la nación.

Subrayamos la frase por lo impropia, inexacta é injusta de ella.

La representación de la nación está encarnada, históricamente hablando, en la persona augusta del Rey, y, por consiguiente, al Rey, y á su madre, la Reina Regente, van directamente los honores, los entusiasmos y las grandes solemnidades que el pueblo español por un lado y las naciones de Europa por otro, tributan sin descanso en la antigua corte de los Condes de Barcelona. Querer dar otro carácter á lo que en dicha ciudad pasa, es un desatino que sólo la prensa republicana puede defender, y sólo el mal disimulado despecho puede concebir.

Si aquí se respetase el sentimiento patriótico, como ocurre en todas partes, las fracciones republicanas del Congreso debieran haber guardado respetuoso silencio, no lastimando de tal modo el espíritu monárquico de los españoles. Pero lo que convenía era encontrar un medio para desahogar la bilis demagógica que las devora, y faltando á todas las conveniencias, turbaron con notas discordantes é intempestivas la unánime explosión de la Cámara al adherirse á la felicitación propuesta por el Presidente.

¿Qué frutos, que resultados han

sacado con esto? Nada que pueda desvirtuar la importantísima significación que tiene la felicitación del Congreso, por cuanto ha salido más purificada, más resplandeciente si cabe.

¿Creen el señor Pedregal y los que le siguen que su protesta puede alterar en lo más mínimo la fe inquebrantable de los españoles en la monarquía? Error sería el pensarlo siquiera. Nunca el despecho fué arma de buena ley. El desengaño ha sido rudo y doloroso para esas pequeñas fracciones que flotan en el espacio de la política como insignificantes partículas que no podrán jamás formar un cuerpo bastante poderoso para contrarrestar la influencia monárquica que cada vez se extiende con nueva sávia y mayor vigor por todas partes.

Creíase por muchos ilusos que Aragón y Cataluña, dadas sus condiciones especiales, su carácter independiente, la población de obreros que especialmente en la segunda constituyen el núcleo de su industria y de su organismo, creíase, repetimos, de que el recibimiento que se haría á SS. MM. no pasaría sino de ser un acto oficial, revestido de ficticias pompas y de falsos entusiasmos. ¡Error! En pueblos que como aquellos tienen la dignidad de su deber y de sus convicciones, que no se dejan guiar por voluntades extrañas, sino por el noble impulso de su corazón, resulta lo que ahora estamos viendo.

Y no se busquen excusas ni pretextos para justificar ese entusiasmo universal que invade todas las clases, que se respira en la atmósfera, que se despierta potente é irresistible en pechos altivos, amantes de sus propias convicciones. Los que han dicho que el entusiasmo catalán nace del premio otorgado á uno de sus poetas, es rebajar la condición de aquel pueblo al triste valor de cinco mil pesetas: los que se apoyan en otros argumentos de esta índole, es desconocer el carácter de un pueblo que nunca supo doblar su cabeza á las gratitudes sino á lo que tiene el sello de un derecho legal y justificado.

Como no hay medio que pueda servir de razón positiva y exacta á los rebuscados pretextos de los republicanos para amenguar las demostraciones monárquicas de Aragón y Cataluña, se ha apelado al último recurso, á la protesta de las fracciones republicanas del Congreso, originada por las palabras del señor Presidente á la Cámara popular.

Mal aconsejados han estado estos señores al exponer ayer tarde su despecho; con el silencio se hubiese visto algo de digno, pero con hacer alardes de pusilánimo republicano, lo que se ha conseguido es el que el triunfo monárquico haya sido mayor y la protesta haya tenido un desenlace deplorable para los que la sostuvieron.

Por nuestra parte esperábamos que los republicanos, perdida por completo su serenidad que los faustas nuevas monárquicas habían de causarle, obraran como lo han hecho.

Es, por lo tanto, una nueva de-

rrota que los deja peor librados de lo que estaban.

Lo sentimos por ellos, pero nos alegramos por el triunfo general de la monarquía.

Anuncian los diarios ministeriales, que el Gobierno ha comenzado á pensar en la conveniencia de hacer algo para combatir el bandolerismo cubano.

Dícese que se aplicará la ley de secuestros de la Península, y que los autonomistas tratan de impedirlo.

En confirmación de estas noticias, parece que en el ministerio de Ultramar se están haciendo algunos trabajos preparatorios de una disposición ó proyecto que tiende á suprimir en la isla de Cuba el bandolerismo, castigando con rapidez y energía los secuestros y robos.

Como precedentes para disposiciones especiales de este género se aducen las disposiciones adoptadas en la Península y en regiones determinadas, en que el bandolerismo toma por algún tiempo carta de naturaleza, llevando la perturbación y la alarma á todos los ánimos.

También anuncia la prensa ministerial que revestirá carácter de ley, cuanto se haga en ese sentido.

Falta hace.

Otro asunto de que también hablan algunos periódicos es de una proposición incidental que de un momento á otro, tal vez hoy mismo, presentará en el Congreso el señor barón de Sangarrén acerca de la actitud de sus amigos políticos de Guipúzcoa.

Parece que hace pocos días se reunieron éstos en Zamárraga, y muchos diputados provinciales y concejales de diferentes Ayuntamientos, formando un total de 38 asistentes.

Acordó la Junta: 1.º, que los presentes en ella indemnicen á los diputados provinciales á quienes el Gobierno imponga una multa por haber acordado un voto de censura contra los diputados á Cortes favorables al proyecto de ley sobre división de distritos electorales; 2.º, abrir una suscripción pública para allegar recursos con que sufragar los gastos que produzca la propaganda de sus doctrinas, y sobre todo las elecciones provinciales y las generales para diputados á Cortes cuando fuesen convocadas; 3.º, impedir por todos los medios que vuelvan á ser elegidos los actuales diputados y senadores de la provincia de Guipúzcoa; y 4.º, presentar en las próximas elecciones provinciales la candidatura de los salientes, y por Irún, á los señores Olazabal, Ramery y Amestoy.

En el salón de Conferencias se decía ayer que este asunto está llamado á dar mucho ruido.

Vemos en un diario que el señor Gamazo se halla decidido á dar la batalla al señor ministro de Hacienda en el proyecto de rebaja de la contribución territorial; y á la vez se indica que el Gobierno se preocupa de la actitud del exministro de Fomento, y

con el fin de suavizar asperezas, estudia en los momentos actuales el medio más breve de resolver favorablemente el asunto del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

Otro colega ha indicado también que el señor Sagasta adelanta el regreso á Madrid por el deseo de dar impulso á la discusión del proyecto sobre la contribución territorial, que, según todas las probabilidades, podrá empezar el miércoles de la semana próxima.

Cree el presidente del Consejo que, discutidas las leyes económicas, el debate de los presupuestos no se prolongará más de quince días, si se invierten todas las sesiones; pero está dispuesto, si necesario fuese, á aumentar más las horas de sesión, porque entiende que la aprobación de aquéllas es esencialísima para la situación.

Esto quiere decir que la tempestad se cierne de nuevo entre ministeriales y gamacistas, y que por ambas partes se luchará con denuedo.

Con tal de que en la batalla no salga perdiendo el país, todo va bueno.

Apesar de los anuncios pesimistas de los periódicos franceses, respecto al aplazamiento indefinido de la conferencia que había de celebrarse en Madrid para tratar de los asuntos de Marruecos, de que tienen noticia nuestros lectores, todo hace creer, aunque por nuestra parte lo dudamos, que ésta se verificará en breve.

Contra esos rumores, propalados malignamente por la prensa francesa, que no oculta su satisfacción ante la sola posibilidad de que no se llegue á tratar el asunto ni impedir la libre acción de Francia para rectificar sus fronteras Oeste argelinas, hay quien afirma que aquella conferencia se realizará en cuanto el Sultán conteste la última nota de nuestro Gobierno; quien advierte que es preciso vivir muy alerta y mirar con precaución el estado de anarquía de aquel imperio, y, por último, quien atribuye á manejos é intrigas de Francia la incertidumbre en que se agitan todos los problemas que al presente se hallan planteados en el Mogreb.

La prensa republicana no se resigna á confesar los éxitos que la monarquía está alcanzando estos días.

Uno de los diarios republicanos, *La Justicia*, recuerda el Capitolio y la roca Tarpeya, teniendo sin duda en cuenta lo muy cerca que estuvieron el uno de la otra el año triste de 1873. Otro, *La República*, presenta como un título de gratitud, como una preparación del entusiasmo, los dos millones y medio de pesetas concedidos para la Exposición. Y *El Globo* hace una recapitulación de lo que Barcelona ha conseguido ó va á conseguir; y desmintiendo esta vez su juicio sereno, añade: "La gran ciudad se siente bastante más satisfecha que antes; cómo no manifestarlo!"

*El Resumen* y *El Liberal*, que al menos en este asunto van unidos, atribuyen el entusiasmo de los catalanes, entre otras análogas causas, á la concesión del premio de 5.000 pesetas ofrecido por

S. M. á la mejor obra dramática de la última temporada, honor que ha obtenido el distinguido dramaturgo don Federico Soler.

Se comprende la obcecación de los republicanos, porque la pasión política les impide ver claro; mas si quieren convencerse de su injusticia, consulten á cuantos han vitoreado; á cuantos han sentido correr por sus mejillas lágrimas de ternura; á las señoras que han agitado, rebosando de alegría, sus pañuelos y han arrojado flores y palomas al paso de la regia comitiva; al obrero que ha fortalecido su entusiasmo y aclamado con vigoroso acento á la Reina y á su angusto hijo; pregúnteseles, repetimos, si han aplaudido y vitoreado por compromiso y obligación; si directa ó directamente les alcanza alguno de esos beneficios que *El Globo* y *El Resumen* presentan como inductivos y causantes del clamor público; si para aplaudir y vitorear se han echado, como suele decirse, algo en el bolsillo.

Las exajeraciones á nada conducen, y mejor emplearían su tiempo los republicanos evitando las restas que en sus filas están experimentando estos días.

Las satisfactorias noticias de Barcelona, dando cuenta del entusiasmo que en la ciudad condal produce la presencia de los reyes, es el único asunto de que se ocupan todos los periódicos.

El homenaje que Cataluña eleva á la Reina con motivo de su visita, es un documento notabilísimo que redacta en lengua catalana Guimerá, laureado escritor y poeta.

Recuérdase en él que una archiduquesa de Austria, la esposa del que los catalanes reconocieron por Carlos III, y bajo cuyas banderas sostuvieron la guerra de sucesión, en contra de los Borbones, mandó como soberana en Barcelona.

Al irse, llamada por su esposo, dijo: "Volveré." Ahora cumple su palabra otra archiduquesa de la casa de Austria.

Aunque no encontramos mucha analogía en el recuerdo histórico que se evoca, hay que convenir que Barcelona tiene en la Reina Cristina, no la representación de la esposa del archiduque de Austria, sino otra cosa más grande, más sublime, más hermosa aún: á la madre de todos los españoles.

La visita de la Reina á las escuadras extranjeras ha resultado un espectáculo grandísimo, superior al que se presentó cuando la inauguración del canal de Suez, según el testimonio de personas que asistieron á aquel acontecimiento.

Al empezar su marcha la falúa real, el estampido de muchos cañones á la vez atruenan los aires, los fogonazos se repiten sin interrupción en muchos puntos á la vez, y la marinería de todos los buques, subida á las vergas, lanza estrepitosos "¡hurra!" que se van extendiendo por aquel bosque de mástiles.

Todos los corresposales están completamente de acuerdo en que el recibimiento tributado á la Reina en Barcelona excede á toda ponderación.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Convenio entre varias naciones de Europa y América para asegurar el mantenimiento de las comunicaciones telegráficas por medio de los cables submarinos.

Hacienda.—Ley sobre recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, é industrial y de comercio.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Almería, que declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales á nueve electos del Ayuntamiento de Dalías, y declarando en su lugar que tienen capacidad para dicho cargo.

El viaje de la Reina.

De nuestro corresponsal especial en Barcelona, recibimos hoy la siguiente carta:

Señor director.

Mi distinguido amigo: Ya tendrá usted noticias por los telegramas recibidos en esa capital, de la brillantez y magnificencia de la recepción que se celebró ayer, con motivo de ser el aniversario del natalicio de Su Majestad el Rey.

Puedo asegurar, sin temor de ser desmentido, que ninguna de las recepciones habidas en el Palacio de Madrid ha superado á la que se verificó ayer en Barcelona.

Más de sesenta mil personas desfilaron por el magnífico salón del Consistorio.

La Reina vestía un elegantísimo traje negro y llevaba collar de perlas, eñendo su tocado la corona conda de Cataluña, con el simbólico Ratpenat. A la derecha de la Reina estaba el Rey, vestido de blanco, sentado en las rodillas de su nodriza, delante de la Reina, la princesa de Asturias y la infanta Doña Teresa, y detrás los jefes de Palacio, gentiles-hombres y damas de servicio, y los ayudantes de S. M. la Reina.

Desfilaron primero los señores que residen actualmente en Barcelona, presididos por el vicealmirante señor Valcárcel.

Siguieron los diputados presididos por el señor Canalejas, y detrás las comisiones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Audiencia y Cabildo catedral, el gobernador de la provincia, y por último, cuanto de notable encierra Barcelona: del comercio, la industria y la ciencia, los jefes y oficiales del ejército, y los representantes del cuerpo diplomático que expresamente vivieron á esta capital con objeto de asistir á la recepción.

Si brillante y concurrida estuvo la recepción de caballeros, más brillante estuvo aún la de señoras, llamando especialmente la atención por su belleza y riqueza de sus vestidos y adornos las señoras de Comillas, Fabra, Girona, Villapalma, Fontanella, Valle, Marrat y otra infinidad que sería difícil recordar.

La Reina conversó con algunas de ellas, mostrándose sumamente complacida del brillante y cariñoso recibimiento que le ha tributado la ciudad de los Condes.

La Reina salió después en coche sin escolta ni caballerizo á dar un paseo por las afueras de la población, dirigiéndose hacia el castillo de Monjuich, para disfrutar del sorprendente espectáculo que presentaba el puerto con las escuadras extranjeras.

A pesar de no saberse entre la gente del pueblo que la Reina iba á salir, en cuanto en la Rambla se supo que se dirigía S. M. hacia el castillo, una inmensa multitud se dirigió también hacia aquel punto, tributando una nueva é imponente manifestación de cariño á la real familia.

La multitud prorrumpió en vivas frenéticos, y rodeando el coche con las cabezas descubiertas y agitando los pañuelos, acompañó á la Reina hasta su regreso.

Imposible recoger cuántas frases salían en elogio de la Reina de aquellos labios balbucientes por la emoción y por el entusiasmo; todo lo que pudiera decir sería pálido ante la realidad de lo que allí pasó y se dijo.

La Reina, vivamente emocionada y temerosa de que pudiera ocurrir una desgracia, rogaba á todos que se separasen del carruaje para no ser atropellados, y á las mujeres que apartaran sus hijos para que con las apreturas de la muchedumbre no sufriesen daño alguno.

Un detalle que demuestra el cariño y el cuidado que el pueblo de Barcelona tiene con la Reina. Cuando el coche ba-

jaba la rápida pendiente de Miramar, se rompió el torno del carruaje, y el pueblo temeroso de que pudiese ocurrir alguna desgracia á S. M., avalanzándose al coche le fué sosteniendo durante la pendiente, á fin de que descendiese sin violencia alguna.

Todos los periódicos de esta capital han salido con orla ó con motivo de la llegada de la Reina.

El banquete con que la Reina obsequió anoche á las autoridades, fué verdaderamente espléndido, y para hoy están señalados los siguientes actos: visita á los establecimientos benéficos, recepción de los jefes de las escuadras, visita á los buques de guerra y función de gala en el teatro Catalán, donde se representará el drama Batalla de Reinas, de don Federico Soler, recientemente premiado por la Academia Española.—El Corresponsal.

Las noticias recibidas en Madrid por telégrafo nos permiten anticipar algunos detalles de estas solemnidades, hasta que más extensamente nos las comunique nuestro corresponsal especial.

La recepción de los jefes y oficiales de las escuadras fué muy brillante.

Primera fué recibida el duque de Génova y después el de Edimburgo, ambos con los jefes de las escuadras que mandó. Después lo fueron los almirantes y altos funcionarios de las otras escuadras, habiéndose verificado la recepción en la cámara real.

La Reina recibió á los citados principales extranjeros con los honores que por su categoría les corresponden.

Con respecto á la visita que la Reina hizo por la tarde al duque de Edimburgo, tenemos los siguientes detalles que transmiten El Imparcial y La Correspondencia sus corresponsales.

Las escuadras estaban formadas á derecha é izquierda de la entrada principal del puerto.

A la derecha se hallaban la inglesa, austriaca é italiana; la francesa se ha colocado á la izquierda.

La Reina entró en la falúa real, en cuya popa ondea el antiguo estandarte morado de Castilla.

En el momento de poner la Reina la planta en la falúa, el castillo de Monjuich dió la salva de ordenanza anunciando el embarque.

Todos los buques de la escuadra española dispararon contestando á los cañonazos de Monjuich.

También las escuadras extranjeras saludaron con sus disparos la presencia de la Reina.

El cuadro que ofrecía el puerto era hermosísimo y superaba á toda ponderación.

Todos los buques de guerra y mercantes estaban empavesados y completamente llenos de banderas de todas las naciones y provincias marítimas.

Las tripulaciones de todos los buques de guerra estaban de pie sobre las vergas de los buques.

NOTICIAS GENERALES.

La elevación de los derechos sobre los vinos en la República Argentina no ha podido producir peores resultados, pues no solamente ha disminuído la importación de vinos de todos los países, sino que las rentas de aduanas de dicha república han tenido en un año la importante baja de un millón de pesos.

España ha sido también digna medida de consecuencias desastrosas. De 20.826 pipas de vino tinto español que entraron durante el primer trimestre de 1887, ha disminuído el comercio á 6.920 en igual período del año actual. En los vinos de mesa, la importación en el mismo período descende de 41.450 cuarterolas á 8.000.

El ministro de España en Buenos Aires trabaja activa y enérgicamente para conseguir la modificación de esa medida, que á un tiempo perjudica al Tesoro en la República Argentina y al comercio de esta nación con España.

Desde primera hora fué grande ayer la concurrencia de senadores en la Alta Cámara. Mayoría y minorías estaban previamente citadas por sus respectivos jefes para acudir á la lucha que había de librarse en las secciones con ocasión del nombramiento de la comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de alcoholes. Los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Gobernación acudieron desde primera hora á la Cámara, para dirigir la batalla.

El Gobierno presentaba la siguiente candidatura: señores Corcuera, Fuente Santa, García Tuñón, marqués de Sardoal, Curiel y Castro, Rico y Nieto y Serrano.

Hé aquí los pormenores de la lucha. Sección primera.—El señor marqués de Molins pidió explicaciones al candida-

to, manifestándole el señor Corcuera que no tenía un criterio cerrado acerca del proyecto, y que procuraría favorecer la producción nacional. Verificada la votación, resultó el señor Corcuera con 13 votos y ocho papeletas en blanco.

Sección segunda.—El marqués de Hoyos se mostró partidario de que se favorezcan en el proyecto los aguardientes del país, y el señor Fuente Santa le manifestó que lo era desde luego que se aumentaran los derechos de 65 pesetas por hectolitro consignados por el Congreso.

El señor Fuente Santa obtuvo 13 votos y ocho el señor marqués de Hoyos.

Sección tercera.—Los señores Vida y Cuesta y Santiago pidieron también explicaciones al candidato del Gobierno, manifestando el señor Cuesta que le satisfacía más el primitivo proyecto del ministro que las reformas del Congreso. El señor Tuñón dió amplias explicaciones á ambos y fué elegido por unanimidad.

Sección cuarta.—Presidía el señor Ladico. El señor marqués de Sardoal, que era el candidato, no se hallaba presente, y conservadores y reformistas manifestaron su criterio de que no se eligiera á un candidato cuyas opiniones no podían conocerse.

El señor Paso y Delgado manifestó que conocía el criterio del señor marqués de Sardoal; pero esto no satisfizo á las oposiciones, que se coaligaron votando al señor Bosch, quien resultó empatao por cinco votos contra otros cinco que obtuvo el señor Sardoal.

Peró el posibilita señor Ladico, que por hallarse en la Presidencia no había votado, pronunció la famosa frase «ni quito ni pongo rey, pero... ayudo al Gobierno»; y, en efecto, á su voto se debe que no haya triunfado el señor Bosch, que hubiese formulado voto particular.

Sección quinta.—El señor Abarzuza se manifestó partidario de que se protejan en el proyecto los intereses de la exportación, con cuyas opiniones se manifestó conforme el señor ministro de la Gobernación, que asistía á la sección. Don Diego García también pidió explicaciones al señor Curiel y Castro, el cual fué elegido sin oposición.

Sección sexta.—El conde de la Romana pide al señor Rico manifieste sus opiniones, haciéndolo éste ampliamente y siendo elegido por unanimidad.

Sección séptima.—En esta sección hubo mayor discusión que en las restantes, por pertenecer á ella el señor Pabí, candidato conservador derrotado. Obtuvo seis votos contra 16 que alcanzó el señor Nieto y Serrano, después del debate sostenido por éste con su contrincante y con el señor Oliva.

Resumen: que ha triunfado toda la candidatura oficial; pero el criterio de la mayoría es de aumentar los derechos arancelarios de los alcoholes, que fueron rebajados por el Congreso del tipo con que figuraban en el proyecto del ministro de Hacienda.

No habrá, pues, voto particular; pero seguro que el dictamen de la comisión deferirá bastante del proyecto aprobado por el Congreso; y en tal virtud, lo que se gana por un lado se perderá en el tiempo que emplee la comisión mixta en armonizar opiniones.

La comisión se constituyó ayer mismo por la tarde, nombrando presidente al señor marqués de Sardoal y secretario al señor Rico.

En cuanto regrese á Madrid, el señor Sagasta saldrá para Valencia, el ministro de Gracia y Justicia á quien los valencianos han rogado que asista á la inauguración de la nueva cárcel.

Los ministros residentes en Madrid, han participado al jefe del Gobierno, señor Sagasta, que no urge su regreso por las discusiones parlamentarias, puesto que hasta la próxima semana no terminará la discusión del presupuesto de Cuba.

En vista de esto, el señor Sagasta puede ser que aplaze su vuelta dos ó tres días únicamente.

De un nuevo crimen cometido en Madrid tuvimos noticia anoche.

Hé aquí los detalles del suceso: «A las cuatro menos cuarto próximamente, un matutero intentó pasar por la línea custodiada por guardas de consumo, entre los cajones núms. 9 y 10, cerca de la calle de O'Donnell (Ventas del Espíritu Santo), dos vejigas de alcohol. El guarda Juan Rey Menéndez, que prestaba allí servicio, salió á su encuentro para quitarle el contrabando, y al darle alcance, se trabó entre ellos una lucha. Al ver lo que ocurría, otro guarda, llamado Gregorio Arnís, tomó la carabina y se dirigió hacia el sitio en que estaba su compañero para prestarle auxilio.

El contrabandista entonces se abalanzó sobre el recién llegado, y trató de desarmarle, pero con éxito tan desgraciado, que se disparó la carabina, atravesando el proyectil el cuello del guarda Gregorio Arnís, el cual falleció en el acto.

El matutero se dió á la fuga, metiéndose en una casa del referido barrio; pero una pareja de la guardia civil acudió con gran oportunidad y verificó sin tardanza su captura.

El juez de instrucción del distrito del Sur, señor Saavedra, se constituyó en el sitio del suceso, donde instruyó las primeras diligencias.»

El proyecto de ley sobre reforma del Consejo de Instrucción pública, será combatido, á pesar de lo anunciado en contra, por los señores Puerta y Cárdenas.

En Puerto Real se va á establecer una fábrica de gas.

El Departamento, de San Fernando, se hace eco de haber desaparecido el jefe de la Caja de Ultramar de una provincia andaluza, llevándose unos cuantos miles de pesetas.

Nada menos que tres millones de reales se adenan á los maestros de escuela de la provincia de Granada.

Se ha restablecido el tren expreso diario entre Barcelona y Zaragoza.

Un suceso altamente escandaloso ocurrió ayer en Madrid:

Un sujeto, natural de Tángier, llamado Eduardo Ven-Monjament, de 18 años de edad, se hallaba ayer vendiendo dátiles en la Pradera de San Isidro.

Dos guardias municipales, llamados Vicente Lisbona y Felipe Pérez, pertenecientes á los distritos del Hospicio y Audiencia respectivamente, se acercaron á aquel mercader exigiéndole la autorización de la alcaldía para vender en aquel paraje. No pudiendo presentarla, pues carecía de licencia, le ordenaron los guardias que les siguiera para quedar detenido en la alcaldía. El marroquí no replicó y siguió á los guardias hasta pasado el pontón y el sitio próximo á la estación de las Pulgas. Allí, y cuando se creyeron sustraídos á la vista de todo el mundo, le acometieron los guardias, y arrojándole al suelo, uno de ellos, sacó el revólver y se lo puso al mercader en la sien izquierda, amenazándole con matarlo sino entregaba el dinero que llevaba consigo. El otro guardia le quitó, entre tanto, cuatro pesetas en plata, producto de la venta del día.

Mientras cometían este inconcebible y salvaje delito, se acercaba hacia el lugar del suceso un soldado de infantería. Cuando le vieron los guardias intentaron huir, pero al propio tiempo llegaban con bendita oportunidad dos guardias de seguridad, que, enterados del hecho, detuvieron á los dos urbanos y los condujeron al juzgado de instrucción de guardia, dando allí conocimiento minucioso del bárbaro atropello.

El marroquí fué curado en la Casa de Socorro del distrito de una herida en la sien izquierda, causada con el cañón del revólver. Hecho tan escandaloso, inusitado por fortuna, es merecedor de ejemplar castigo, siquiera para demostrar que si España, en cuanto á seguridad personal, corre parejas con el territorio de las kábilas, la justicia se cumple con mayor rigor que en Marruecos.

Venir del imperio del Mogreb á Europa para ser robado y maltratado por dos beduinos uniformados en plena capital de España, es el colmo de la desgracia.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 18.

El señor García del Castillo contesta al señor Pando y se aprueban sin discusión los artículos del 1.º al 7.º

El señor Pando apoya una enmienda al artículo 8.º, quedando en el uso de la palabra por haberse suspendido el debate.

El señor Martos usa de la palabra para felicitar y expresar la satisfacción que experimenta el Congreso por el entusiasta recibimiento que la Reina ha tenido en la capital de Cataluña, al mismo tiempo que para felicitarla por el cumpleaños de S. M. el Rey.

Yo estoy seguro, dice, señores diputados, de que estas manifestaciones de respeto hechas á nuestra Reina por las naciones extranjeras, han de ser gratas á

todos, porque estas manifestaciones son también dirigidas á España, que ha tenido la dicha de ver en uno de sus puertos reunidas todas las escuadras de Europa, reunidas como para fiesta, en vez de encontrarse para destrucción y muerte.

Esto, dice, es, señores diputados, lo que yo hubiera tenido el honor de decir á S. M. la Reina, si se hubiera hallado en Madrid, al ir con la comisión que hubiera de felicitarla por el cumpleaños del rey; y esto, señores diputados, es lo que pido al Congreso acuerde se comunique á S. M. en Barcelona.

Un señor secretario hace la pregunta al Congreso, y el señor Pedregal pide la palabra. Dice que respeta los sentimientos de la mayoría, pero que no pueden asociarse los republicanos á la proposición del Presidente.

Las palabras del señor Pedregal excitaban algunas interrupciones de la Cámara y declaraciones patrióticas del Presidente, que son muy aplaudidas.

El señor Puga, á nombre de los romeristas, y el señor conde de Toreno, á nombre de los conservadores, se adhieren á la proposición.

El señor Celleruelo dice que, en vista de las manifestaciones del señor Toreno, si hay votación, votará en contra de la proposición.

El señor Presidente expresa su creencia de que, no habrá votación; el señor Moret interviene, y dice que los republicanos no tenían necesidad de tales protestas, porque la proposición del Presidente va por encima de todos los partidos políticos, y el silencio de los republicanos no implicaba abdicación de ninguna especie.

El señor Celleruelo rectifica, y dice que la recepción hecha á la Reina es mejor que la que se hizo á Don Alfonso en la misma ciudad el año 77, y que esto se debe á la política liberal.

Esta alusión provoca fuertes protestas del señor conde de Toreno, que defiende al partido conservador.

Rectifican varias veces, y el Congreso acuerda por unanimidad felicitar á Su Majestad la Reina, levantándose la sesión.

Sesión del día 19 de Mayo.

El señor Capdepon declara abierta la sesión á la una y media, y después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Sánchez Arjona apoya una proposición de ley pidiendo un ferrocarril.

El señor Laá pide al Gobierno la condonación de contribuciones para algunos pueblos de la provincia de Málaga.

El señor Garrido Estrada hace una pregunta al ministro de Estado, acerca de nuevas dificultades que el Gobierno francés ha puesto á la entrada de vinos españoles en Francia.

El señor ministro de Estado dice que debe haber algún error en el hecho anunciado por el señor Garrido Estrada, pero que se informará y hará la oportuna reclamación.

El señor Pedregal pide explicaciones respecto al modo de aplicar los gobernadores el artículo 22 de la ley provincial.

El señor Albareda dice que tiene recomendado á los gobernadores que sean muy parcos en la aplicación de dicho artículo.

El señor Prieto Caules pide que se active el despacho del expediente para construcción de un cable en Barcelona, y pide varios documentos.

El señor Albareda contesta que atenderá al ruego del señor Prieto Caules.

El señor López Mora ruega al ministro de Marina que declare lo ocurrido en Vigo entre pescadores y marineros de Guerra, pues parece que estos últimos han maltratado á aquellos.

El señor Albareda contesta que dirigirá á los gobernadores las convenientes excitaciones para que se cumpla la ley.

El señor Celleruelo pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene conocimiento de lo ocurrido en Málaga con motivo del juicio oral celebrado por la muerte de un niño.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que nada tiene él que hacer en este asunto, pues ya el fiscal del Tribunal Supremo ha pedido el expediente de dicha causa para examinarle.

El barón de Sanguarrén pregunta al señor Albareda si está dispuesto á contestar á la interpelación que le tiene anunciada acerca del Ayuntamiento de las Arenas.

El señor Albareda contesta que no puede decir ahora nada sobre el particular, pues no está aún concluido el expediente.

El señor Sanguarrén insiste en su interpelación, por creer que ya ha emitido dictamen el ministro, y en vista de que

no puede, presenta la siguiente proposición incidental.

Los diputados que suscriben ruegan á las Cortes se sivan declarar que han visto con disgusto la conducta del gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa, suspendiendo un acuerdo de la Diputación provincial y la del ministro de la Gobernación aprobando dicho acuerdo.

Los diputados republicanos firmaron la proposición.

El barón de Sangarrán apoya la proposición, diciendo que no piensa hacer las declaraciones que muchos esperan y algunos temen, ni piensa tampoco citar nombres, y que sólo se ocupará incidentalmente del viaje que á las Provincias Vascongadas hicieron en el verano último SS. MM.

Ataca con dureza á los diputados vascongados liberales que dice deben sus votos á los carlistas. (Grandes murmullos.)

Es muy fácil, dice, atacar á los carlistas, pero es muy difícil ser diputado por las Provincias Vascongadas sin los votos de los carlistas. (Nuevos murmullos; los diputados se dirigen enérgicamente al Presidente agitando violentamente la campanilla.)

El partido carlista, dice, como todos los partidos fuertes, está dando ejemplos de extremada prudencia y de gran sensatez, confiando en el poderío que para bien de la nación tiene. (Nuevos murmullos.)

Dice luego que es un contrasentido llamarse liberal y representante del país vascongado.

Examina después el expediente incoado contra la Diputación provincial de Guipúzcoa por un acuerdo que adoptó aquella corporación y que calificó de justo.

La prueba del efecto que esto causó en el país está en una carta que publicó El Día.

Lee varios párrafos de dicha carta, y el señor Garostidi le interrumpe, diciendo: ¿por qué no lee su señoría la carta íntegra?

El señor barón de Sangarrán contesta, diciendo: Yo leo lo que tengo por conveniente, y nada más.

Continúa el barón de Sangarrán, diciendo que no es oportuno adoptar una medida de represión contra la corporación que en el verano último tributó un gran homenaje á la princesa de sangre real é imperial que regenta España, y que se halla ligada por vínculos de parentesco con la raza de nuestros reyes legítimos.

Grandes murmullos y enérgicas protestas suceden á estas palabras, siendo ineficaces los esfuerzos del Presidente para imponer orden. Por último, el señor Capdepon dice: Aquellas ovaciones eran directamente á la augusta dama que se impone á todas las ideas.

El señor Sangarrán replica: Pues pase que fué como una imposición. (Nuevos murmullos y nuevos apóstrofes y grandes protestas.)

Hablan después los señores Calvetón, Ansaldo, Becerro de Bengoa y Gerostidi, para defender al partido liberal vascongado y al gobernador de Guipúzcoa.

El ministro de la Gobernación contesta en un brillante discurso rechazando con energía los cargos formulados por el barón de Sangarrán.

Se entra en el orden del día, continuando el señor Pando su interrumpido discurso en defensa de su enmienda al art. 8.º del presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

### SENADO

Sesión del día 19 de Mayo de 1888.

El marqués de la Habana abre la sesión á las tres y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Alcalá Zamora presenta una exposición sobre el proyecto de lo contencioso administrativo.

El señor Graells trata de la pesca de sardinas y del probable acuerdo entre Francia, España y Portugal sobre pesca.

El señor Fuenmayor pide que conste en el acta de la sesión de hoy, la satisfacción con que el Senado ha sabido el recibimiento que han tenido SS. MM. en Zaragoza y Barcelona.

Esta petición fué secundada por el señor marqués de Molins, el señor Alonso Martínez y el marqués de Arlanza, quien además se mostró agradecidísimo por los elogios que durante estos días se han tributado á Aragón.

El marqués de la Habana ofreció que contarían en el acta de hoy los desees de aquellos senadores, con el general aplauso de la Cámara.

A continuación se autorizó al Presidente del Senado para que haga llegar á conocimiento de S. M. dicho acuerdo.

Entrándose en la orden del día, continúa el debate sobre lo contencioso y sin discusión se aprueban los artículos del 47 al 53 inclusive.

Los señores Tejada de Valdozera y Fabié hacen ligeras observaciones al art. 54, que queda aprobado también.

Se reúne el Senado en secciones, y después, al reanudar la sesión pública, continúa el debate sobre lo contencioso y aprobándose sin discusión los artículos 55 al 61.

Combate el art. 62 el señor conde de Tejada de Valdozera.

Le contesta, en nombre de la comisión en un notable discurso de doctrina, el Sr. Romero Girón.

Rectifican extensamente los señores conde de Tejada de Valdozera y Romero Girón.

Se levanta la sesión.

### TELEGRAMAS.

Roma 18.—Como consecuencia de la información abierta con ocasión de las heridas ocasionadas al príncipe real y á varios oficiales en el fuerte Tiburtino, al verificarse unas pruebas de artillería, el coronel jefe de dicho fuerte ha sido sancionado á la pérdida de su empleo, pero el rey Humberto se ha negado á firmar el decreto.

Al despedirse del rey de Italia el ministro brasileño señor López Netto, el monarca le encargó felicitarle muy expresivamente en su nombre al Gobierno del Brasil, por haber decretado la abolición de la esclavitud.

Viena 18.—Los estudiantes servios de esta capital han hecho una cariñosa despedida á la reina Natalia, al tiempo de marchar á Weisbaden.

Spezia 18.—Esta noche salen también

para Barcelona, de conserva, los buques de guerra Duilio y Dandolo.

Berlin 19.—En vista de la notable mejoría que cada día se va acentuando más, se considera seguro que el emperador asistirá al casamiento de los príncipes Enrique é Irene, que se verificará en la semana próxima.

Berlin 19.—El periódico el Nordstche, después de reproducir el artículo que el periódico El Imparcial, de Madrid, publicó el día 12 sobre la misión de las escuadras extranjeras en el puerto de Barcelona, dice:

«Estamos conformes con todo lo que El Imparcial dice; pero seanos permi tido, no obstante, y sin ánimos de lastimar en lo más mínimo al noble pueblo español, hacer resaltar que el motivo de esta manifestación verdaderamente extraordinaria, de todas las potencias hácia España, debe figurar en primera línea en las circunstancias que todo el mundo civilizado y principalmente Alemania, debe aprovechar con júbilo una ocasión tan propicia como la inauguración de la Exposición universal de Barcelona para expresar su alto respeto y simpatía á la Reina Regente de España por sus grandes méritos, y al pueblo español por su prosperidad.»

Viena 19.—El Gobierno alemán se propone aumentar las dificultades para los súbditos franceses en la frontera de Alsacia-Lorena.

Continúan en Belgrado las manifestaciones populares contra el Gobierno.

Barcelona 19 (9:50 mañana).—Los grandes buques anclados en este puerto dispararon ayer 4.032 cañonazos en honor de la Reina Regente.

Hoy ha amanecido lloviendo.

Si mejora el tiempo se cree tendrán lugar las carreras de caballos anunciadas para esta tarde, á las que asistirán la Reina Regente y los príncipes extranjeros.

Los torpederos italianos han cambiado de fondeadero para dejar el sitio que ocupaban á otros buques que se esperan hoy.

La animación y el entusiasmo son cada vez mayores.

### Boletín comercial

Barcelona.—El mercado no ha variado en nada de la situación que en la revista anterior lo presentábamos. Si en algo se ha distinguido de la que en su curso la precedió, no ha sido seguramente en otra cosa que en hacerse mas general y acentuada la calma que viene dominando en los negocios, los cuales han sido muy escasos, reducidos tan solamente á dos ó tres partidas de azúcar y varios cueros de Puerto Rico; todo lo demás ha sido insignificante. Los arribos han sido regulares en cacao, azúcar, trigos y cueros. A falta de otros datos, vamos á fijar los precios corrientes que, salvo algunas diferencias hijas de la apreciación de clases y del mayor ó menor surtido que en ellas se cuente, creemos que han de acercarse á los límites más generales de la plaza.

Algodones.—Después de la actividad que presentó el mercado en las últimas semanas, la presente se ha deslizado con bastante calma, riñéndose las operacio-

nes exclusivamente para el consumo, cuya demanda ha sido algo limitada y sin que los precios hayan tenido alteración con referencia á los anteriormente cotizados. Las noticias que de los mercados reguladores y de procedencia se han recibido durante este periodo, tampoco han avisado variación sensible en los precios ni mucha decisión para operar por parte de los especuladores, quienes ante las noticias erróneas publicadas en aquellos centros se demuestran muy retraídos, sin embargo de que en general son favorables á los alcistas, principalmente por la rápida disminución que presentan las existencias de aquellos mercados y las necesidades de los de Europa, que distan de estar cubiertos para llegar al fin de la campaña.

Cebada.—De Berdianska, á 6'25 pesetas; Brayla, de 6'25 á 6'50 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos (con derechos). Elaboración por piedras.

1.ª y 2.ª Castilla y Aragón sin existencias.

1.ª Fábrica Blanca de 15 á 16'25 pesetas; 2.ª de 13'50 á 14'50 pesetas.

1.ª Fábrica Fuerza, de 15 á 16 pesetas; 2.ª de 13'50 á 14 pesetas.

Elaboración por cilindros. Extra-blanca, de 18 á 19'50 pesetas. Superfina blanca, de 17 á 17'50 pesetas.

Superfina Fuerza de 16'25 á 17 pesetas los 41'60 kilos.

Trigos extranjeros.—Sin operaciones. Trigos extranjeros.—Cotizamos Irka Marianópolis, á 14 pesetas; Azima Tangarok, de 13 á 13'50 pesetas; Blanco California, á 15'62 pesetas; Blanco Bombay de 15 á 15'25 pesetas los 55 kilos.

Paredes de Nava (Palencia).—Excelente tiempo, los sembrados bien, los precios en baja; poca animación, sin que tampoco haya muchos vendedores á pesar de las grandes existencias con que cuenta la localidad.

Entrada al mercado 100 fanegas de trigo, que como otros artículos, se pagaron á los siguientes precios:

Trigo á 41 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 20; yeros á 29; alubias á 56; avena á 14; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 100; id. medianos á 90; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14'50 id. de tercera á 13. salvado de primera á 8 rs. fanega; idem de segunda á 7; echaduras á 16.

Líquidos.—Aceite á 51 rs. arroba; vino tinto á 7 rs. cántaro viñagre á 6.

Lana blanca fina á 42 rs. arroba. Id. id. basta á 41'50.

Pieles de corderos á 2'50 rs. una.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d.f. ....	Dineros. 25 60
Londres á 8 d/v. ....	» 1 65
París, á 8 d/v. ....	francos. 00 00
Burdeos á 8 d/v. ....	» 1 75
Marsella á 8 d/v. ....	» 1 85
Lisboa á 8 d/v. ....	» 00 00
Hamburgo á 8 d/v. ....	» 00 00
Génova á 8 d/v. ....	» 00 00
Habana, .....	» 00 00
Puerto Rico, .....	» 00 00
Manila, .....	» 00 00

### Bolsín del día 18.

Contado, 00 00  
Fin de mes, 68 02 dinero.  
Barcelona: interior, 68'15.  
Exterior, 70'27.

### COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 18.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	68 00	» 05
Idem id. pequeños	68 15	» »
Idem id. fin corriente	68 10	05 »
Idem id. fin próximo	68 20	10 »
Idem id. al 4 por 100 exterior	70 85	15 »
Idem id. pequeños	70 85	15 »
Deuda amortizable al 4 por 100	85 05	» »
Idem id. pequeños	85 15	05 »
Billetes hipotecarios de Cuba	100 40	05 »
Annualidades de Cuba	00 00	» »
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	» »
Obligaciones municipales	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	108 50	» 50
Idem id. al 5 por 100	00 00	» »
Acciones del Banco de España	418 00	» »
Compañía de Tabacos	104 00	» 50

### Espectáculos

#### FUNCIONES PARA HOY

ZARZUELA.—9.—F. 49 abono.—Turno imp.—La campana de il'ermitag- gio

COMEDIA.—9.—Turno 3.º.—(Compañía cómica italiana).—Il ratto delle Sabine (El robo de las Sabinas) (nueva).—Un ordenanza ufficiale per mezz'ora.

ALHAMBRA.—9.—Función 3.ª de abono.—T. par.—Lucia di Lammermoor.

APOLO.—9.—(Compañía Cereceda).—La liga de las mujeres.—Los lobos marinos.—(Segundo acto).—D. Manuel Ruiz (estreno).

ESLAVA.—9.—(Beneficio de los expendedores de billetes).—El gran pensamiento.—La Calandria.—Apuntes del natural.—Niña Pancha

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Función en que tomarán parte todos los clowns y notabilidades de la compañía y la foca sabia.

#### FUNCIONES PARA MAÑANA

ZARZUELA.—9.—F. 50 de abono.—Turno par.—(Última de la temporada).—Il babbeo é l'intrigante.

COMEDIA.—9.—Turno 1.º.—(Compañía cómica italiana).—Il ratto delle Sabine (El robo de las Sabinas).—Un ordenanza ufficiale per mezz'ora.

### Folletín (89)

#### LA HIJA

#### DEL

### GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

cio expresando que estaba enfermo y no podía asistir al servicio.

—¡Oh! ¡oh! perfectamente.

—En su consecuencia, el rey le mandó un médico.

—¿Y el médico le vio?

—No: le dijeron que había ido á una quinta á mudar de aguas.

—Eso es una prueba.

—Oíreis lo mejor todavía, dijo Josefina con interés.

—¿Hay más, marquesa? preguntó el barón restregándose las manos alegremente.

—Acaso resta lo principal.

—¡Oh! decidido.

La marquesa clavó una dulce mirada en el semblante del barón, y prosiguió.

—Este acontecimiento dió lugar á las murmuraciones cortesanas que, como las olas del mar, solo esperan una ráfaga para estrellarse contra la playa. Todo aquel día no se habló de otra cosa sino de la enfermedad del marqués, pero á la noche vino ese soplo del huracán que había de agitar las olas.

—¡Ah! ¿qué sucedió?

—Viniendo á Valladolid el duque de Alagón, encontró en el camino una silla de posta que acababa de volcar. ¿Sabeis quién iba dentro de ella?

—¿El marqués?

—El mismo. El duque informó á la corte de lo que pasaba, y la corte se desdizo en habilllas y comentarios.

—Josefina, exclamó Baniel; ya presentía mi corazón lo que estais diciéndome. Ahora resta saber á dónde se encaminaba.

—Los curiosos, prosiguió la marquesa, reflexionaron, en primer lugar, que no estaría muy malo para encontrarse á unas treinta leguas de Madrid; en segundo, qué motivo habría para que él se tomase la licencia que el rey le había negado; en tercero, que para ir á Andalucía había seguido un camino diametralmente opuesto, y en cuarto, que algo de misterioso y extraño existía en el fondo de estas observaciones.

—¡Ah! es cierto.

—Deduciéronse por consiguiente nuevas conjeturas.

—¿Y cuál fué la más probable?

—La de la marquesa de Aytona. Pa-

rece que un correo de gabinete lo hubo de encontrar en Ponferrada.

—¿Iba á Galicia tal vez?

—Justamente. El marqués es íntimo del conde de Lemus, el cual posee unos estados en el valle de Eume, y solo á este punto debía dirigirse. Ahora solo falta saber lo que va á hacer ese hombre en el valle de Eume, punto donde va muchas veces al año.

—Eso corre de mi cuenta, querida Josefina, contestó Baniel con cierta alegría que no pudo ocultar. Asegurad á la corte que el marqués ha robado una pobre muchacha, hija de un honrado guarda bosque, y que esto ha sido la causa de su ausencia.

—¿Pero estais seguro de ello?

—Creedme.—Ahora que ya me es imposible permanecer en Madrid, me ocuparé salvar á esa pobre paloma de las garras del halcón.

—¿Con que estais decidido en alejaros de mi lado? exclamó Josefina queriendo ocultar una lágrima con una sonrisa.

—¿Qué importa una ausencia de pocos días, cuando llegará ese tiempo en que seámos felices! Sí, Josefina, me lo anuncia el corazón, prosiguió Baniel: si el torbellino no se pasa ahora, mañana nos volveremos á reunir.

La hermosa dama suspiró.

—¿Y cuándo marchareis?

—Mañana.

—¿Vais al valle de Eume?

—A jornadas dobles. Sabed, amada

mía, que es todo un ejército el que marcha al rescate de la pobre cautiva.

—Barón, siempre seis frívolo, aun para las cosas más formales.

—Menos en una, querida Josefina.

—¿En cuál?

—En amaros: en ser para vos el más fiel y el más leal de los caballeros.

—¡Ah!

Había tanta verdad en estas expresiones, que aquella pareja dichosa y desgraciada, se envolvió en una última y postrera mirada de amor.

Ahora, mi adorada Josefina, prosiguió el barón; ahora, que voy á separarme de nuevo de vuestro lado, que os he dado cuenta de mis acciones, dadme el adiós de la despedida, y en él la esperanza, la fé y la constancia de vuestras promesas. Sedme fiel, como lo habeis sido hasta aquí, y juradme mil y mil veces que solo yo soy el dueño de vuestro pensamiento y de vuestro porvenir.

—Os lo juro, contestó ella con tierna efusión.

El caballero estampó un beso en la hermosa mano de Josefina, único favor que unta aquellos dos seres separados por el deber y el honor, y retiróse por último en una nube de ilusiones y de perfumes.

### CAPÍTULO XXVII

La hospedería y la capilla del Espiritu Santo de Puente de Eume.

Al día siguiente, y cuando los blancos

resplandores de la aurora iban disipando las tinieblas de la noche, salían por la puerta de San Vicente, con dirección al camino de Segovia, cuatro ginetes, envueltos en sus capas, para evitar la humedad del rocío.

El que marchaba delante, colocado sobre el ancho y cómodo aparejo que cubría los lomos de una robusta mula, era un hombre grueso, vestido con un capisayo negro, y cuyas redonchonas piernas se perdían entre los pliegues de unas extensas alforjas, dignamente provistas de olorosas viandas. Los tres ginetes que seguían sus pasos, iban en buenos caballos.

Uno de los viajeros llevaba una carabina, pendiente de un costado del caballo, y los otros llevaban pistolas y espadas.

Fácilmente comprenderán nuestro lectores quiénes serían estos cuatro caminantes, los cuales hablaban poco, se miraban mucho, y se sonreían de vez en cuando entre sí, como si les animase una esperanza.

El que marchaba sobre la mula, era el único que sostenía la conversación con oportunas arengas y con frases que disipaban el mal humor de sus compañeros.

El canónigo era el alma de la expedición.

Cuando el sol se hubo remontado lo suficiente por la espacios bóveda del cielo, sacó un gran reloj de plata, metido dentro de tres cajas, y exclamó.

# COMPANÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES  
ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales  
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR  
en la Exposición Universal de Paris de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGÚ  
BOMBONES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

## NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

## DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.

MADRID

## AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

*Antisepsis del Dr. Audet*.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

*Talismán de la Madre*.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

*Antiotorácico*.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Píldoras Charcot*.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Píldoras febrífugas*.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Luz!*—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Fluido Vital*.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Reconstituyente á fortiori*.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Gotas Viriles*.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio*.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

*Asmático Seydem*.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

*Contra-ozema*.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

*Disolvente Mekel*.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

*Específico Douer*.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

*Contra-tiña*.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

*Píldoras antineuróticas del corazón*.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

*Antihistérico Jacoud*.—Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores.

*Perlas del Serrallo*.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.

## NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

A SU MAS ALTA CONCENTRACION

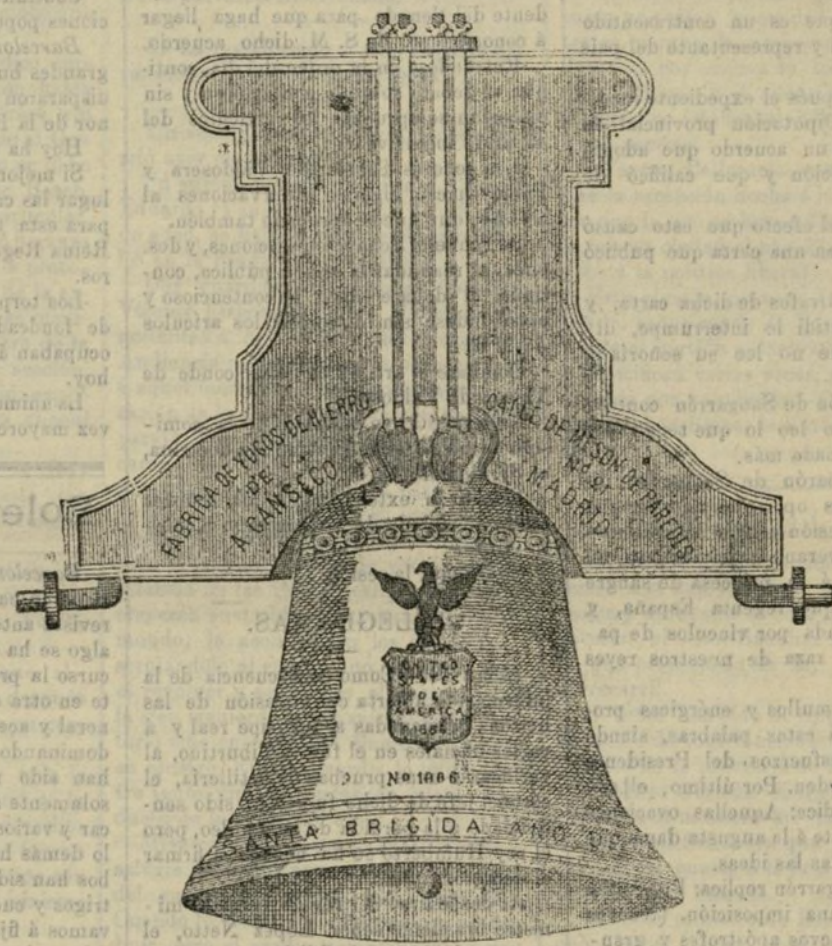
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos.....	2,50 pesetas.
— Té negro Mandarin extra — — — — —	4 —
— Tila de la Granja — — — — —	1,50 —

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Tés y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.  
CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.  
CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.  
YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la  
**RELOJERÍA DE CANSECO**  
Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

## SOLITARIA . TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS.** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

**GRAGEAS O-CONÉTS TENÍFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.  
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

## BAÑOS SULFUROSOS DE SALINETAS DE NOVELDA PROVINCIA DE ALICANTE

Especiales para el tratamiento de las afecciones de la matriz, infartos glandulares y viscerales y para las demás afecciones que se curan con las aguas sulfurosas.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Precios económicos de hospedaje y baños y viaje por el ferrocarril del Mediodía.

CLÍNICA VETERINARIA, Barco, 36. Domingos gratis.

## Antigüedades.

Se venden 10.000 objetos de arte antiguo, monedas y libros.

En esta ADMINISTRACION informarán.

Imprenta de M. P. Monboya, San Cipriano, 1.